



FM-122-2017 15 de febrero de 2017

Dr. Alfredo Chirino Sánchez Decano Facultad de Derecho

Dr. Carlos Alberto Fonseca Zamora

Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo

San Pedro de Montes de Oca San José, Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Directora Dr. Mauricio Vargas Fuentes

Escuela de Tecnologías en Salud Director

Dr. Horacio Chamizo García

Estimado Dr. Chirino:

La Facultad de Medicina está llamada por la Vicerrectoría de Docencia a conformar una Comisión Ad Hoc de carácter técnico, para asesorarla en el Procedimiento de Apelación ante el Consejo Asesor, tanto la apelación sucesiva como la apelación subsidiaria.

Dado que la experiencia adquirida a través del tiempo muestra que muchas de las apelaciones tienen un carácter más de tipo jurídico, que un sustento en consideraciones técnico científicas, solicito le por este respetuosamente, tenga a bien nombrar un profesor de la Facultad que pueda integrarse como miembro de esta Comisión Ad Hoc para apoyarla con el criterio jurídico requerido.

Agradeciendo la atención prestada a esta solicitud reitero al Señor Decano los sentimientos de mi más alta consideración y afecto.

Atentamente,

Dr. Carlos Alberto Fonseca Zamora Decano

CAFZ/JAMC

Cc. Dra. Marlen León González, Vicerrectora, Vicerrectoría de Docencia Archivo